



Mi Universidad

Nombre del alumno: JORGE JOAQUIN LOPEZ ALVARADO

Nombre del maestro : ANDRES ALEJANDRO REYES MOLINA

Materia: MATEMÁTICAS FINANCIERAS

Cuatrimestre: 3

MATEMÁTICAS FINANCIERAS

- **3.10 rentas variables de periodicidad**

El fraccionamiento de las rentas consiste en dividir cada período de varios sub-períodos (k) asociando a cada subperíodo un capital. Por tanto, el fraccionamiento de una renta de n períodos la transforma en otra de $n \times k$ términos referidos a otros tantos subperíodos.

- **3.11 rentas variables de progresión.**

Este tipo de rentas se refiere a un conjunto de capitales cuyas cuantías van variando y lo hacen siguiendo una ley en progresión aritmética, esto es, cada término es el anterior aumentado (o disminuido) en una misma cuantía (que se denomina razón de la progresión aritmética)

- **3.12 rentas variables geografica**

Este tipo de rentas sirve para valorar un conjunto de capitales equidistantes en el tiempo cuyas cuantías son variables siguiendo una ley en progresión geométrica, esto es, cada

- **3.13 Logaritmos**

El logaritmo es una función monótona estrictamente cóncava (creciente) comprendida en el conjunto de los números reales positivos y es la inversa de la función exponencial.

- **3.14 rendimiento de valores**

El interés es el pago que se pacta por el uso de capital ajeno. Los dividendos son las utilidades que obtienen las empresas y que reparten entre sus accionistas. Estos dividendos se pueden pagar en efectivo o en acciones.

- **3.15 valores bersuartiles**

El procedimiento para calcular la tasa efectiva de rendimiento de valores que tienen precios distintos en fechas diferentes, consiste en dividir el precio de la fecha posterior entre el capital.

- **3.15.2 acciones de empresas**

Se incluyen aquí las acciones de todas las empresas que cotizan en la bolsa: instituciones de seguros y fianzas, casas de bolsa, bancos, grupos financieros y, por supuesto, empresas industriales, comerciales y de servicios en general.

- **3.15.3 valores con tasa**

En esta categoría se encuentran principalmente los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), así como el papel comercial y las aceptaciones bancarias. S